

## PRESENTACIÓN

El *dossier* que se ofrece en este número de *Pasado y memoria*: “Consenso y enfrentamiento en la democracia española”, se inserta dentro de los análisis historiográficos efectuados en el contexto de los treinta años de vigencia de la Constitución de 1978. De hecho, una primera versión de estos textos se presentó en unas jornadas celebradas en la Universidad de Alicante en noviembre de 2008 sobre «Consenso y enfrentamiento político en la España actual»<sup>1</sup>. A continuación, los textos fueron reelaborados y sometidos a la evaluación de expertos externos para su publicación.

Con los artículos del dossier, además de presentar el nivel alcanzado por la reflexión historiográfica sobre estos temas, se han marcado una serie de cuestiones de especial relevancia en torno a las cuales puede fijarse el debate y precisar el significado de la transición a la democracia y la trayectoria democrática del Estado y la sociedad española.

En la transición a la democracia y la primera etapa democrática, la que termina en octubre de 1982, desempeñaron una función primordial el *consenso* y el *desacuerdo político* que analiza en el dossier el profesor Sánchez Recio; pero no para tratar de su contenido o hacer el elenco de los aspectos, cuestiones o leyes sobre los que se llegó a acuerdos o fue imposible alcanzarlos sino para plantearlo desde el punto de vista procedimental; es decir, el consenso como método para tomar acuerdos en el proceso preferente de elaborar y aprobar la constitución; y el desacuerdo que, a pesar de suponer la confrontación de ideas y programas entre los partidos políticos y grupos parlamentarios, no impide llegar a acuerdos sobre cuestiones fundamentales o de interés común –la *concertación política*–.

El profesor Sánchez Jiménez, inducido por el ambiente de enfrentamiento político que se dio en España desde 2004, halla una situación semejante entre

---

1 Estos trabajos se enmarcan en el proyecto, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, “*Del consenso constitucional al enfrentamiento partidista en España, 1977-2004*” (Referencia: HUM2005-03816).

1989 y 1996, en la lucha por el poder mantenida por los principales partidos políticos del país, el PSOE y el PP. El comienzo de dicho enfrentamiento coincide con lo que algunos comentaristas e historiadores han llamado la “refundación de la derecha” y el radicalismo de los medios de comunicación que le eran afines. El enfrentamiento partidista ha generado una evidente polarización en la sociedad española, lo que supone ciertos riesgos para el desenvolvimiento de la democracia.

Otras dos cuestiones de especial relevancia para medir los niveles de desacuerdo y enfrentamiento político son las referentes a las *políticas económicas* y a la *concertación social*, de las que tratan respectivamente el profesor Tascón Fernández y la profesora González Fernández. El primero mediante el análisis del estado de la cuestión concluye que las políticas económicas se mantuvieron en buena medida al margen del debate político, lo que supone un alto grado de acuerdo sobre estas cuestiones; y la segunda insiste a través de su estudio en que la concertación social ha estado en parte sometida al objetivo prioritario de asegurar la competitividad de la economía española y preservar el empleo, lo que asimismo supone un alto nivel de acuerdo entre los políticos y los agentes sociales.

La política autonómica constituye también otro de los campos en los que se puede observar el funcionamiento de la democracia española y que ha dado lugar a debates entre los dos partidos políticos principales, pero que a la vez ha generado enfrentamientos entre estos partidos, que se han alternado en el gobierno, y los partidos nacionalistas periféricos que al mismo tiempo han intentado desarrollar nuevas formas en las que se manifiesten los distintos nacionalismos subestatales. De estas complejas cuestiones se ha ocupado el profesor Núñez Seixas.

Por último, el profesor Avilés ha tratado de la *política antiterrorista*, como lugar de acuerdos y enfrentamientos entre los partidos políticos. El autor, después de un detenido análisis de las políticas antiterroristas en el contexto de las sucesivas coyunturas políticas, apunta estas conclusiones: primera, la eficacia de la política antiterrorista en contra de ETA, que no se ha limitado a la detención de los miembros armados de la banda sino que ha perseguido también la desarticulación de todo su entramado de apoyo; segunda, el efecto negativo sobre la política antiterrorista que ha producido la difusión de las teorías de la conspiración, infundadas pero que producen un fuerte impacto emocional; y tercera, la difícil cuestión en torno al efecto que puede tener la negociación con los terroristas sobre el final del terrorismo, algo condenable desde los principios éticos pero que puede ser útil en la realidad política.

En el apartado de *estudios*, dos profesores portugueses, Carlos Cordeiro y

Susana Serpa, analizan las repercusiones que tuvo en el país vecino uno de los diversos pronunciamientos militares, progresistas, que protagonizó el general Prim contra los gobiernos liberales de O'Donnell en enero de 1866 (alzamiento de Villarejo de Salvanés).

Como en los números anteriores de *Pasado y Memoria*, el apartado de *notas bibliográficas y libros* cierra también el volumen presente.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO

Alicante, 7 de julio de 2011